

PALMERA CAR S.A TAXI EJECUTIVO

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015

Sres. Socios

PALMERA CAR S.A TAXI EJECUTIVO

Ciudad

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 90053 de la Superintendencia de Compañías, procedo a presentar a ustedes como Comisario de la Compañía Palmera Car S.A Taxi Ejecutivo, el informe del ejercicio económico del año 2015.

1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentos, como también con las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. Haciendo una revisión de los libros de actas de la Junta General de Accionistas y los libros de acciones y accionistas, estos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Las cifras que presentan los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales; pudiendo establecerse que han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente



Comisario Ignacio Guerrero